



POLITICA SUECA.

Ayer defendió su proposición contra el ministerio el Sr. Bermudez de Castro; *La Epoca* dice que era un voto de censura; *El Sueco* opina que no es mas que gana de gastar tiempo, y si no mañana lo veremos.

El Sr. Bermudez de Castro es, á natura, la pesadilla de todos los ministros de Hacienda habidos y por haber; en estos últimos años bailaba el bolero con el Sr. Mon; ahora quiere bailar las folías con el Sr. Bravo, sin perjuicio de bailar la polka con el primer santo varón que se atreva á reemplazar al ministro de las economías.

En España, á todo el que le da por decir que es entendido en materias de hacienda, es preciso creerle sobre su palabra y tenerle por candidato al ministerio que paga y cobra.

El Sr. Mon debió el ser ministro de Hacienda á la amistad de un hacendista célebre, el señor conde de Toreno, que en materias financieras, y sobre todo de créditos y arbitrios, era pájaro de cuenta.

El Sr. Bravo, que no es rana, dijo para su capote, despues que hubo conocido toda la profundidad administrativa de Mon: «¿Calabaza tenemos? te conozco, te conozco. Para vivir de prestado es trampa adelante tan abonado; y mas es el hijo de mi madre.»

Al poco tiempo Bravo era ministro de Hacienda, D. Alejandro estaba cesante, y la cuña de *idem* (a) Pidal, tocaba el violon con el ministerio, de donde

todos sus compañeros deseaban lanzarle cuanto antes

Al Sr. Bravo sucedió el Sr. Seijas; la fortuna de este fue que no pudo tomar el gusto á la poltrona de la Hacienda, porque si tarda en dejarla dos ó tres dias, ya tenia preparada D. Bermudo una interpelacion y tres proposiciones de la misma estofa de la de ayer, que viene á ser en plata la quinta ó sesta edicion de aquellas con que tanto ejercitó la paciencia del Sr. Mon *in illo tempore*.

Si D. Bermudo fuese ministro de Hacienda que silo será si Dios quiere, ¡cómo habian de vengarse aquellos á quienes tantas y tantas amarguras ha hecho pasar!

Pero volviendo á la proposición de ayer: ¿quién creeria que las muy buenas cosas que desembuchó en su discurso, se las harian decir á la fuerza? Cualquiera cosa podríamos haber temido del Sr. D. Bermudo mejor que el hacer el papel de *héroe por fuerza*.

¿Y quién les parece á los suecos que hizo violencia al D. Bermudo? Pues fue nada menos que el señor presidente, que ha dado en la manía de empujar á las oposiciones contra el gobierno, y como quien dice de ponerles la espada en la mano para que le arremeta con ímpetu.

Todo esto se entiende por supuesto con los polacos, los cuales, para calmar sus ímpetus, dicen al presidente parodiando una fanfarronada andaluza, *conténganos V., porque si no.....*

Y efectivamente, el presidente tiene que con- tenerlos, y todavía se quejan de que les deja acercarse demasiado al enemigo.

D. Bermudo, como quien no quiere la cosa, y es- cudiéndose con la campanilla del presidente, le puso al gobierno de ropa de pascua, diciendo que hace contratitas á cencerros tapados, que proroga tras sin licitaciones ni garambainas, que hay anticipos de la friolera de 70 millones sobre los fondos de Ul- trámar, que hay gatuperios en los giros, *imbroglios* en las cuentas, y embuchados en todas partes.

Todo esto dijo D. Bermudo, y bien merecía la pe- na de que D. Braulio Morcillo, se tomara la molestia de contestarle, porque la cosa no tiene malicia que digamos.

Tal vez hoy tendremos el inapreciable placer de oírle, y que nos place; pero le aconsejamos que ac- cione con la mano izquierda, porque S. S. es algo zurdo, y con la derecha no sabe mas que hacer ga- rabatos, sin duda por la costumbre de firmar pro- yectos económicos.

El Sr. D. Bertran de Lis, al contestar á D. Ber- mudo no tomó el asunto por lo sério, porque sin duda dijo para sí; puesto que el preopinante quiere hacerse el héroe por fuerza, yo no quiero contribuir, ni á lo de héroe, ni á lo de forzado. En esto de forzar es muy escrupuloso D. Bertran, y si no que lo diga el Sr. Balboa que se halla en esta coronada villa, desean- do ser admitido á la barra del Cotarro para conven- cer á los papás y á D. Bertran de que en las elecciones de Cuenca y de Priego, no solo hubo legalidad, sino que fue el mismo Sr. Balboa el que se empeñó en que tuviera algunos votos el conde de San Luis.

D. Bertran habló tambien de los periódicos, y so- bre todo de los satíricos, acerca de los cuales dijo que no solo se cebaban en las personas sino que po- nían en ridículo al Cotarro.

Suponemos, caro D. Bertran, que esto no va con El Sueco, que no tiene el mal gusto de cebarse en las personas, y que es incapaz de menoscabar en lo mas mínimo el prestigio de sus papás. Pero esto no quita que haya algunos padrastos, y á esos us- ted sabe mejor que nadie, Sr. D. Bertran, que es necesario zurrar la pavana; y que para ello tene- mos razon hasta por cima de los cabellos.

Ya, ya suponemos que á El Sueco no puede hacér- sele tan desventajosa alusión; y mas vale que así sea, porque si no nos habian de oír los sordos.

Lo gracioso, lo chistosísimo del caso es, que des- pues del magnífico, aterrador y horripilante dis- curso de D. Bermudo, los polacos se llaman andana, y no quieren continuar la batalla; cuando decimos que es gente perdida en tratándose de hacer algo serio! ¡Pobres de ellos si no fuera por el presidente!

Ya verán los suecos como se verifica nuestra

profecía. Mucho ruido y pocas nueces; he aquí lo que es la Polonia Rusa.

Si habia en ella algo de provecho y de empuje, se escarchó en las elecciones.

Un gobernador de provincia vendiendo conejos.

Alzas y bajas considerables han ocurrido en los destinos de la vida humana desde que el mundo es mundo, ó sea de 5834 años á esta parte, segun el se- ñor Petavio. Se han visto hombres que, como Six- to V, Mehemet-Alí y Mahoma, de guardianes de puer- cos, de barberos y de arrieros, han llegado á ser pa- pas, reyes y profetas; Viriato Guerrero pasó de pastor á bandolero, y de bandolero á lo que todos sabemos, menos D. Fermin Arteta; D. Juan se trasformó, de simple ministro, en presidente simple del ministerio; y el Sr. Carnero, de Carnero á secas, en alcalde cor- regidor de la ciudad del patron de España. Pero go- bernadores de provincia que revendan conejos, pre- ciso es confesar que no se habian descubierto hasta el año de 1854, en que el Rey de Alicante empezó á mandar en su córte para bien de los electores de Vi- llajoyosa.

Bueno es ver de todo; bueno que haya elegidos *por la voluntad de los electores*, y bueno tambien que se gasten Reyes gobernadores que así se calcen la espuela como se vistan el ropon; esto es, que tan pronto amasen elecciones, como revendan conejos. Ambas cosas están en el catálogo de los deberes de todo hombre despreocupado, como el monarca de Alacán. Pero vamos al asunto.

Refiere la crónica alicantina, que cierta persona regaló al Sr. Rey un par de conejos tan hermosos, que con solo contemplarlos por espacio de cinco mi- nutos, el Sr. D. Juan y su colega D. Ventura hubie- ran quedado libres de la *grippe* y de las tercianas. El regalo no pudo hacerse con otro objeto que con el muy loable de que dichos animalitos (los conejos), condimentados por mano práctica, diesen un rato de placer al estómago del obsequiado; pero segun trazas, el Sr. Rey, ó tiene á su mesa un doctor Tirte- afuera que no le permite probar ciertas viandas, como le sucedia al gobernador de la insula Barata- ria, ó profesa el principio de que los *cuniculos* (en culto, para que lo entienda Arteta) son tan ligeros en el campo como pesados en la mesa, lo cual mas que principio es un *contra principio*, segun el arte de cocina que piensa publicar en blanco D. Fermin, y en cuya redaccion, como saben nuestros suscritores, se ocupa cuando duerme.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que el Rey de Alicante echó sus cuentas, y dijo para sus aden- tros: «Comer conejos es un despilfarro que no debe

cometer una autoridad que como yo sirve al gobierno de las economías: conservarlos sería un gasto superfluo, porque los animalitos consumirán yerba y hojas de lechuga, y el presupuesto no permite semejantes *regodeos*: regalarlos, ni por pienso; sería el mas tonto de los derroches, sería una ilegalidad mayor que todos los gatuperios electorales... ¡Qué hacer, Dios mio, qué hacer en tal conflicto! ¿Elevaré una consulta al gobierno de Madrid? ¿Se le ocurrirá algún consejo al *Alicantino*? ¡Qué determinacion tomar!» «Venderlos» debió contestarse á sí mismo el señor don Joaquin: dicho y hecho: á venderlos. «De este modo, añadiría S. M., verá el comercio de Alicante que no solo sostengo que los empleados son unos criados de los primeros contribuyentes, como les signifiqué á mi llegada, y todo el mundo sabe, sino que llevé mi afición á la clase hasta el extremo de metamorfosearme yo propio en revendedor de conejos (*cuniculos*, para que entienda el ministro de la Sabiduría.)

¡Viva el comercio! ¡viva la industria! ¡vivan los conejos regalados!

Continúa la crónica, y dice que despues de esta resolucion económica, el Sr. Rey llamó á un corredor del mercado, para encargarle de la salida de los conejos; porque conviene siempre guardar las formas de comerciante de puerta cerrada. Y en efecto, á los pocos momentos D. Joaquin se hallaba haciendo una brillante apologia de sus conejos á uno de los vendedores mas autorizados de la plaza; hombre entendido en género de caza.

—¿Sobre cuanto podré sacar de este par de alhajas? preguntó S. M. á su editor responsable, pasando la mano por el lomo de los animalitos, y pellizcándoles en el rabo para que chillasen y se viese claramente que estaban vivos.

—*Els conills* son buenos, contestó el corredor; pero ha de saber S. M. que ahora hay abundancia y escaso consumo.

—No importa; quiero saber cuánto valen, replicó D. Joaquin, siguiendo su idea, como si su idea fuese un elector.

—Los conejos de esta clase se venden á cinco reales á lo sumo.

—¡Cómo á cinco reales, *home!* exclamó furioso el Sr. Rey. ¡*Vosté vol* especular con mis conejos! No sé, no sé como se atreve á valuar en tan ruin precio estos dos borregos, que mas son borregos que conejos. Vaya V. mucho con Dios, y no me haga salir de mis casillas. ¡Si pensará que porque soy Rey de esta provincia le voy á regalar estos comestibles vivos!

—Señor, yo he dicho á V. M. lo que de ellos podría sacarse buenamente; ahora V. M. hará lo que guste.

—Bien, bien; salga V. de aqui; yo me informaré, porque á mi nadie me engaña.

El corredor tomó el portante, admirado de que un tan alto y poderoso monarca estuviera tan en los *toques del oficio*, y aun cuentan que bajaba las escaleras murmurando: «Este ha sido cocinero antes que fraile.» Llamóse á otro, y despues de mil dimes y diretes, y enterado que se hubo el Sr. Rey de la *colizacion* del mercado, convino por último en vender los conejos en seis reales, resultando de esta manera un real mas á su favor. Total: ocho cuartos y medio.

Este hecho ha dado mucho que hablar en Alicante, y se lo recomendamos al gobierno de Madrid, y muy especialmente á Flor de Lis, que es á quien corresponde el conocimiento de todos los actos de los gobernadores y Reyes de provincia.

D. Fermin y D. Ventura en el Libro.

¿Qué hace D. Fermin en el ministerio? Lo propio que D. Ventura.

¿Y qué hace D. Ventura en el ministerio? Lo mismo que D. Fermin; *nada*.

Cuando D. Fermin despierta por la mañana, se pone en comunicacion con el portero por medio de su telégrafo electro-magnético, para recibir las órdenes de D. Juan.

Cuando D. Ventura empieza á espezercarse y á bostezar, la primera palabra que pronuncia es la siguiente: ¿Hay órdenes de D. Juan? ¿Hay carta de Ferminito?

Si al presidente no le ocurre algo que mandar, los dos angelitos, el de la *Gracia* y el de los *Trabajos*, duermen á pierna suelta hasta las diez, hora en que se trasladan á sus respectivos ministerios para hacerse presentes, y por tener el placer de lucir su *coram vobis* ante sus dependientes.

A las once es de rigor que vayan á tomar órdenes de D. Juan, el cual les da la consigna para todo el día, sin perjuicio de renovarla en caso necesario.

¡A dormir! cuando á D. Juan se le antoja dar esta orden, D. Ventura baja los escalones haciendo piruetas de gozo: D. Fermin, aunque es muy dado al *dolce far niente*, no puede dormir arriba de dos horas, y se entretiene con un mirlo, al cual, desde que es ministro de instruccion, está enseñando la lengua latina, para probar que en su casa hasta los mirlos son sábios. Ya dice el pajarito *ergo, Minister* y *bárbara*, y á D. Fermin se le cae la baba de puro gusto.

Cuando D. Juan necesita llevar de zaguante á sus dos carísimos y acaramelados colegas, les dice con cara de dómine: ¡al Congreso! ¡al Congreso!

Lo mismo es oír esta consigna se bambolea don Fermin, y D. Ventura suda mas que si le metieran en la caldera de gas.

¡Por la Virgen! dice Ferminito, no me enviéis al Cotarro que se me erizan los cabellos así que veo á los polacos; todavía me espeluzno así que recuerdo los piropos que nos dirigian en cinco de abril, cuando el compadrazto Negrito nos hizo aquella mala pasada que...

Bravo.—No hay pasadas que valgan, ahora se trata de lo presente y de lo que venga atrás.

Ferminito.—Eso es lo que yo digo, que el que venga atrás que arree.

Bravo.—Los que han de arrear de firme somos nosotros, es decir, yo; es preciso colocarnos á la altura de las circunstancias, á mucha altura, á muchísima altura, ¿lo entiende V. S.? y sobre todo, guerra á todo bicho viviente que no quiera que nos arreglemos. Haccos de miel y os comerán las moscas; y os aseguro en Dios y en mi ánima, que no me comerán a mí, aunque cada polaco se convierta en un moscon tan grande como el marques de Pidal; y aunque cada conservador ó progresista se vuelva un tábano como mi amigo Romerito.

Romero.—Con perdon de la comparanza, amigo Juancho, dígame que lo mismo es hablarme de cortes ó cortijos, me entra la zangarriana y soy hombre al agua. Si quieres que no me suceda algo parecido á aquello del amigo Negrito, ó no me hagas ir al Congreso; haz de modo que no vea yo enfrente de mí á Moyano y Bermudez de Castro, porque aquí adonde me ves me asustan sin poderlo remediar; ¡cómo son tan feos!

Ferminito.—¡Cómo tú eres tan hermosote!

Romero.—Para diputado ya sé que no lo soy, y harto lo siento; porque los malditos de los periodistas lo mismo es que me ven entrar en el Congreso.... pero para ministro aun puedo pasar; me parece que donde estuvo el amigo D. Lorenzo, ya puedo yo estar sin asustar á la gente.

Bravo.—Tiene razon Ventura; lo digo yo, y basta: se proveerá; en cuanto á Moyano y su colega-polaco, queda de mi cuenta el ajustarles una buena.

Romero.—Item quiero, y esta es circunstancia *sine qua non*, que como medida de buen gobierno parlamentario, se prohiban los resoplidos del marques de Pidal, y que no se le permita asentarse detrás del banco azul, porque tiene unas bromas muy pesadas, y yo padezco de los nervios.

Bravo.—Se encargará al amigo Mayans que no consienta respirar tan revolucionariamente al Sr. Pidal, marques de *idem*. ¿Teneis algo mas que pedir?

Romero.—Yo no.

Ferminito.—Yo sí; quiero que venga V. á oír á mi

mirlo, porque quiero nombrarle mi sucesor a ministerio de Instruccion pública; pues tengo acá para mis adentros la conviccion de que ha de ser un ministro muy charlamentario ó parlamentario, que para mí todo viene á ser lo mismo.

Bravo.—Bien, le veremos; vaya V. acostumbrándole á decir las menos palabras que pueda para economizar tiempo; ¿sabe ya decir economías?

Fermin.—Yo le diré á V., en castellano no, pero en latin...

Bravo.—Con tal que él lo diga, aunque sea en ruso. Aquí lo que queremos es comer, beber, hablar y respirar economías, y eso ha de ser, ó yo soy un bolonio. A propósito de economías: se hace indispensable que supriman Vds. la mitad de la tela que gastan en ropaje, yo me he comprado un casquin de piston, quo no hay mas que pedir; es preciso que nosotros demos el ejemplo.

Fermin y Romero.—¡Perol...

Bravo.—No hay pero que valga; es necesario economizar ó el diablo y yo vamos á economizarles, vulgo suprimirles á Vds. los seis mil del pico.

Fermin y Romero.—Pero si nosotros...

Bravo.—Ya he dicho que no hay peros que valgan; aquí se obedece y se calla; para eso os hice ministros; vaya, abur, es preciso economizar tiempo.

Fermin y Romero.—(Con resignacion) Abur.

Bravo.—Se me olvidaba deciros que he recibido una porcion de esposiciones de curas párrocos protestando contra el concordato, es decir, contra la parcialidad que se descubre en él, á favor del clero alto, al paso que se desatiende al clero parroquial que es el que trabaja en la viña del Señor.

De esto tú tienes la culpa Ventura, y no te lo perdonaré; yo queria economías empezando por los pájaros gordos. Será preciso contentar á los curas con buenas palabras; tú quedas encargado de ello, Ventura. Si no están contentos, avísame; ya buscaremos medio de entretenerles el hambre.

La verbena de San Antonio.

Alegre como una Pascua iba el buen Manzaneres murmurando á lo arroyo, con magestad de rio y presuncion de océano. Cubríale los hombros un azulado manto, muy resplandeciente y vistoso. Mirábase en él la luna como en un espejo: él se reia, ella no se sonrojaba.

Era noche de verbena, y era la verbena de San Antonio. Poblaban la orilla del rio grupos de amantes. Venus, Baco y Cupido animaban aquellos lugares, la una con danzas lascivas, con brándis alegres el otro, aquel con tiernos requiebros y enamoradas canciones.

Yo, que habia dejado mi guardilla, movido de la frescura de la noche y de los sinsabores del dia, que habian alejado el sueño de mis párpados, y desterrado la paz de mi alma, pedí una guitarra á un barbero amigo; á quien junto á la fuente de los Once Caños hallé en compañía de unas mozas. que á mí me parecieron doncellas, y dando mi voz al viento como quien sabe que no se la han de hurtar, púseme á rascar sus cuerdas (las de la guitarra) cantando, mas por divertir mis penas que por entretener á aquellas ninfas, el siguiente improvisado

ROMANCE.

Verbenica, verbenica

De San Antonio de la Florida:

Dios te bendiga, Dios te bendiga.

La famosa de San Juan.

La de San Pedro festiva,

Comparadas contigo

Son niñería.

Tú tienes como ellas flores,

Músicas, danzas y risas,

Y santicos de barro,

Tambien santicas.

Que el que vende á San Antonio,

A San Pedro y al Bautista,

Puede, si hay quien las compre,

Vender Marías.

Pero lo que tú te tienes,

Y yo sé que te lo envidian,

Es ese riachuelo

De frescas linfas.

Este campo y esos montes

En cuya elevada cima,

Resistiendo al verano,

La nieve aun brilla.

Esa fuente que aunque humilde,

Cual las mas soberbias, rica,

Por once caños vierte

Sus aguas limpias.

Esa que la luna baña

Y árboles recios abrigan,

Del mas donoso santo

Santa capilla.

Verbenica, verbenica, etc.

Verbenas de San Antonio

Vinieran todos los dias;

Yo con mi guitarrillo

Las cantaria.

El cierzo de la amargura,

Que mi juventud marchita,

Trocariase en dulce,

Plácida brisa.

Que mandase Juan ó Diego,

O el moro Tarfe en Castilla,

Para mí, feliz poeta,

Igual seria.

Esclava siempre mis ojos,

Saqueada siempre y vendida,

A mi patria, á mi madre,

De ver habian.

Que es destino de mi España

Lamer, sierva y con mancilla,

Ya de Escipion la mano,

Ya el pié de Aníbal.

Afuera, presentes males,

Plaza, memorias antiguas,

Que en noche es de verbena

Ley la alegría.

La simpar vihuela suene,

La sonora fiesta siga,

Y aunque rabien las viejas,

Bailen las niñas.

Asi se pasó la noche, y el alba, las ninfas, el barbero y yo, tornamos á casa como buenos hermanos en paz y jugando, ellas con nosotros, nosotros con ellas.

Vocabulario etimológico-político.

Para comprender con exactitud todas las acepciones, que dan el verdadero significado á cualquier vocablo, es muy conveniente, si no preciso, el hacer antes una diseccion anatómica del mismo, desmenuzando sus sílabas, triturando sus letras, y sometiendo á un maduro y detenido exámen las varias partes de que se compone el todo... Este nuevo método de definir las cosas que nos tomamos la libertad de recomendar á los suecos, suele producir á veces resultados asombrosos, como pueden ver fácilmente nuestros lectores, comparándole con los otros conocidos hasta el dia. Vaya un ejemplo. La politica, segun el Diccionario de la lengua

castellana por la real academia española, en su quinta edicion, está definida en los siguientes términos: «Es el gobierno de la república (1), que trata y ordena las cosas que tocan á la policia, conservacion y buena conducta de los hombres.» Hé aqui ahora la otra definicion de nuestro particular vocabulario:—

P-O-L-I-T-I-C-A.

Con estas ocho letras variadamente colocadas, pueden formarse entre otros, que no son del caso, los veinte y dos vocablos siguientes:

Optica—palco—licito—Paco—pica—taco—copa—alto—cita—palo—topa—ato—toca—pito—polca—plato—Ipólita—Pilato—tio—tipo—ola—pato.

Los cuales, siguiendo su mismo orden natural, nos quieren dar á entender que la política

«Es una *óptica* cerca del *ato*
que tiene un *palco*, alguien que *toca*
de donde es *licito*, *pilo* contrario,
á Pedro ó *Paco* (2), bailar la *polca*
clavar la *pica*, y variando el *plato*
meter el *taco*, á Santa *Ipólita*
vaciar la *copa*, ó ante *Pilato*..
sin hacer *alto*, sin que haya un *tio*
dar falsa *cita*, del *tipo* dado,
y alzar el *palo*... que haga una *ola*,
ó si se *topa* que pague el *pato*..»

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del día 16 de junio de 1851.

Se abre á las dos menos cuarto. Se hallan en el banco azul los señores ministros de Hacienda, Gobernacion y Marina. El primero con uniforme y la gran banda de Carlos III.

En el despacho ordinario se da cuenta de dos comunicaciones del señor ministro de la Gobernacion promoviendo el proyecto de reemplazo del ejército, aprobado en el Senado, y el de libertad de imprenta, pendiente en el Congreso, reservándose hacer en este último las modificaciones oportunas.

Se lee por primera vez una proposicion de ley del señor Borrego para que se declare ley orgánica de libertad de imprenta el decreto de 10 de abril de 1844, interin se sanciona el proyecto definitivo.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO ocupa la tribuna y lee, autorizado por S. M., los siguientes proyectos de ley:

(1) La definicion no puede ser mas detestable, con perdon de la academia y de D. Pedro José Pidal (académico).

(2) Quien dice Pedro, Sebastian, Carlos, o dice Paco, Victoria, Alberto, dice Lorenzo, Javier, Fernando, Luis, Alejandro, Joaquin, Blas, Pepe, Enrique, Antonio, Ramon... ó el diablo.

1.º Aprobando las alteraciones hechas en virtud del real decreto de 4 de mayo último en los presupuestos generales de ingresos y de gastos ordinarios, y de gastos extraordinarios, en el presente año, que rigen como ley del estado en virtud de la ley de 24 de enero próximo pasado. Dicho real decreto fija los gastos ordinarios en 4,070,379,000 rs., los gastos extraordinarios en 244,000,000, y los ingresos en 1.120,195 reales.

Terminada la lectura de este proyecto, dice

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO: El gobierno de S. M. reproduce los presupuestos de 1851, que quedaron en la comision al cerrarse las Cortes, y los cuales, como reproducidos por el gobierno, parece que corresponde se examinen de nuevo por la comision.

2.º Aprobando el suplemento de crédito de 2.320,000 rs. concedidos por real decreto de 12 de mayo último, sobre el capítulo 27, seccion 5.ª del presupuesto de gastos, para que, unidos á los 8.319,000 rs. destinados al material de artilleria, se proceda á la compra de 30,000 fusiles de percusion para la infanteria del ejército.

3.º Fijando el presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios para 1852, los primeros en 1.083.893.523 rs., hecho el descuento del 15 por 100 en los haberes de las clases pasivas, y del 6 al 20 por 100 en las activas; y los segundos en 137.996,434 rs.

La escala de reduccion de sueldos de los empleados actuales es la siguiente:

- De 3,000 rs. á 6,000, 6 por 100.
- De 6,000 á 20,000, 8 por 100.
- De 20,000 á 30,000, 10 por 100.
- De 30,000 á 110,000, 12 por 100.
- De 110,000 en adelante, 20 por 100.

De los haberes íntegros de las clases pasivas, el 15 por 100.

Se exceptúa de este descuento á las clases que fueron exceptuadas de la rebaja de la mensualidad en los últimos presupuestos.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO pasó á dar de palabra algunas esplicaciones sobre los presupuestos de 1852, por no haber permitido la premura del tiempo extender un preámbulo tan largo como hubiera sido preciso.

Voto de censura al ministerio.

Se lee la proposicion del Sr. Bermudez de Castro de que tienen noticia nuestros lectores.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO, antes de apoyar su proposicion, enumera los motivos que le han obligado á presentarla. El orador habia presentado otra, reducida á la cuestion electoral para inaugurar el debate político, pero habiéndole manifestado el señor presidente que no podria tener lugar hasta que viniesen los documentos que en ella se reclamaban, y que el único medio de poder hablar de la política general del gobierno, era formular un voto de censura; aunque esto le repugnaba, tuvo que extenderlo, no siendo culpa suya que el señor presidente en cumplimiento de su deber empuje á las oposiciones á que sean mas violentas de lo que deseáran; viniendo á la proposicion, dice que su objeto es examinar la política del gobierno, y muy particularmente de su conducta en las últimas elecciones.

Con este motivo recorre esta conducta desde la disolucion de las Cortes; habla de la guerra á muerte hecha á todos los enemigos del arreglo de la deuda sin examen, de la llamada por telégrafo del Sr. Fuentes, gobernador de Valladolid, para

combatir la candidatura de D. Millán Alonso; del proceder obtenido con el general Mata y los Sres. Pinzon, y por último, de la legalidad de un ministerio que, después de censurar todo lo pasado, apela á los *Guerras*, á los *Reys*, á los *Balboas* y á los *García Pegos* para ganarlas elecciones.

Después de referir la historia de la estadística de la provincia de Cádiz, arma de partido en manos del gobierno, se espresa así:

«El señor presidente del consejo nos decía el otro día: Ved si somos legales: desde que somos ministros se ha respetado la ley; no hemos violado el sagrado de la correspondencia pública. ¿Qué gobierno es este que como único título de alabanza alega el no haber cometido uno de los mayores crímenes! Si lo dijo como título de alabanza, esto es absurdo, es ridículo; si para hacer comparacion con anteriores administraciones, diga aquí terminantemente cuales son los hombres que han cometido el crimen de violar la correspondencia pública.

El orador de la oposicion recapitula en su discurso todos los cargos que en la prensa y en el parlamento se han dirigido al gobierno, y concluye anunciando que si este continúa mucho tiempo en el poder, se cumplirán las profecias del Sr. Olózaga, y el partido moderado, desgarrado y muerto, tendrá que dejar el puesto al partido progresista, esponiendo al país á los azares de nuevas revoluciones.

El señor ministro de la Gobernacion se levanta á defender al gabinete de los infinitos, diversos é inconexos cargos que le ha dirigido el Sr. Bermudez de Castro, y en la imposibilidad de contestar á todos, alguno de los cuales califica de intempestivos, se limita á recorrer los principales.

El Sr. Bertran de Lis niega que el gobierno haya llamado á Madrid por telegrafo ni sin telégrafo á ningun gobernador, y se asombra de que el Sr. Bermudez de Castro, individuo del partido moderado, trate del modo que lo ha hecho á gobernadores que como *Guerras*, *Balboas* y *Reys*, han prestado inmensos servicios al partido conservador.

Por lo que hace á la imprenta, el gobierno podrá ser duro, pero es legal: no traspasa los límites de la ley; detiene los periódicos y procura enfrenar á cierta parte de la prensa que quiere conducirnos á una situacion parecida á la de 1843. Cuando se falta á la tolerancia por los periódicos, el gobierno no puede ser tolerante, y menos con periódicos satíricos, que no contentos con cebarse en las personas, ponen en ridículo al Congreso. (Aprobacion).

Aplázase para hoy la votacion, y se levanta la sesion á las seis y media.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

FRANCIA.

Nada de particular contienen los periódicos recibidos ayer. La prensa toda continuaba debatiendo, con mas ó menos calor, la cuestion de la reforma.

—El *Wanderer* del día 7 anuncia que en Viena se aseguraba que S. M. el emperador había prometido al feld-mariscal Radetzky que en el otoño próximo se dirigirá á Verona para asistir á las maniobras militares que se verificarán en aquella época, y que el feld-mariscal había salido de Viena el día 7 para Verona.

En varias redacciones de periódicos de Viena se ha recibido la circular siguiente, que copiamos de la *Gaceta Universal Alemana*:

«Habiéndose notado que las redacciones de diversos periódicos, cuando envian sus números á Lombardia, se sirven para cubiertas de periódicos atrasados, y particularmente de los de 1848, que contienen artículos ó fragmentos de artículos sediciosos, S. E. el mariscal Radetzky ha mandado que no se dé curso á los periódicos que se reciban en Italia con fajas ó sobres en papel impreso ó manuscrito; y por lo mismo se invita á la administracion de correos á que solo dé curso á los periódicos que lleven el sobre en papel blanco.»

—Dice la *Gaceta de Postas de Francfort* que en la sesion del día 7 de la dieta germánica anunció el presidente que el Sr. Tallenay y lord Cowley habían presentado las cartas credenciales que les acreditan cerca de la confederacion, el uno como ministro de la república francesa, y el otro como embajador extraordinario de S. M. la reina de la Gran Bretaña; y que habiendo la asamblea encontrado conformes dichos documentos, admitió á los representantes de Inglaterra y de Francia, autorizando al presidente para que se lo hiciese saber.

—Los periódicos ingleses anuncian que ha estallado una seria revolucion de esclavos en Colabor (Africa); y que dos buques ingleses que estaban en Clarence se han dirigido inmediatamente hácia aquel punto.

—De Paris escriben al *Globe* de Londres con fecha del 10 que «el general Narvaez habia marchado á Londres con sus ayudantes de campo con el objeto de ver la esposicion; que se decia que habia preparado á lord Palmerston, y que se verificaria una reconciliacion durante su residencia en Londres.»

PORTUGAL.

Los diarios de Lisboa alcanzan al 11, y nada contienen de interesante.

COSAS DE LA CAPITAL.

Cosas suceden en esta muy heróica villa, que si no las viésemos no las habiamos de creer. Antes de anoche ha ocurrido en el teatro del Circo un escándalo que pudo tener graves consecuencias, y todo por la tenacidad del señor concejal que presidia la funcion. Es el caso, que se daba principio á esta con la pieza en un acto *Al amanecer*; y al concluir el actor una cancion pequeña que tiene que cantar, obtuvo esta los unánimes aplausos del público, hasta el extremo de pedir que se repitiera. Aquí de la terquedad del señor concejal que presidia la fiesta, al cual no le pareció oportuno el acceder á una demanda, tanto mas disimulable cuanto que la cancion exigida es un ligero juguete que en nada perjudica al actor que debia ejecutarla. Escitado el público mas y mas con esta estraña negativa, pedia y repetia con vivas instancias que se volviese á ejecutar la cancion. Pero el señor presidente, que en punto á galanterías con el público no estaba por lo visto de humor de concedérselas, llevó su obstinacion hasta el extremo de pedir auxilio nada menos que al próximo cuartel de artillería, del cual le enviaron un piquete de soldados que fue colocando á la entrada de todas las localidades, y consiguiendo con esta

medida asustar á las señoras que fueron saliendo del teatro sobresaltadas, y retirándose casi todas.

Apenas se presentó la fuerza armada en el teatro, arreció el temporal, como era consiguiente, resultando de aquí que los ánimos indignados prorrum-pieron en duras invectivas contra el *concejal* que presidia la funcion, el cual, en vez de acceder á la sencilla demanda de *todo un respetable público*, consintió en dar una orden reducida á *mandar* que se suspendiese el espectáculo, como así se verificó.

Ahora bien, nosotros creemos que la *inflexibilidad* llevada en ciertos casos al extremo, degenera en tenacidad, máxime cuando son del género de las de antes de anoche. Nada mas natural que impedir que el público abuse, en ocasiones dadas, de los artistas que cantan algunas piezas de difícil egecucion, por-que consentir esto, seria en perjuicio de aquellos; pero cuando se trata de un juguete que en nada afecta al que lo repite, cuando se trata de acceder en la primera escena de un juguete cómico á que el público lo oiga por segunda vez, como ha sucedido otras veces, repetimos que es ridículo no permitir una justa repeticion.

Rogamos por tanto al señor jefe superior político que si tiene, como debe, conocimiento de las tales ocurrencias, haga por evitarlas todo lo posible, advirtiéndole á los señores concejales que depongan un poco esas insulas de rigorismo, y sean un poco mas tolerantes y aun galantes con el público que calla y sufre y paga.

—Dícese que se ha presentado á la mesa del congreso una proposicion firmada por el señor Sol y Padris, y otros señores diputados de los diversos bancos, pidiendo que el concordate pase á las secciones para nombrar una comision que entienda en su exámen. Veremos lo que resulta.

—Ya van tragando. — Los Sres. Ródenas y Las Heras han sido nombrados oficiales del ministerio de la Gobernacion. Otra de estas plazas la ha ocupado un hermano del Sr. Pastor Diaz.

—José García, hijo de su padre, se ha fugado de la casa de este. Es de advertir, que el dichoso Pepito no tiene mas que nueve años. Tempranito y con sol empieza la criatura á hacer de las suyas.

—Bajo pretesto de curarse un constipado crónico, un tal Francisco Alvarez ha logrado hacer noche tres burras de leche en el corral de la calle del Tribulete, núm. 7. El enfermo fue conducido al hospital del Saladero, donde se espera que sanará con la buena asistencia y los cuidados de excelentes doctores, tan acreditados en su arte como el Alvarez en el suyo.

Las faldas con pluma en mano.

Tenemos que anunciar hoy otra *novedad* á nuestros suscritores, que nos parece será bien admitida

PRECIO DE SUSCRICION. En Madrid por un mes 8 reales.— Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en la redaccion, y en las librerías de Monier, Villa, Cuesta, Lopez y Sanz.—En provincias por medio de los comisionados especiales ó de una libranza en favor del Sr. Monier.

por los mismos. El bello sexo quiere tambien tomar parte en la redaccion de nuestro pobre *Sueco*. Hé aqui una muestra del femenil ingenio de nuestra colaboradora en ciernes, que aunque ha visto ya luz pública en otra ocasion, nos ha sido ahora dirigida como proemio de las sucesivas

PRETENSIONES FEMENILES.

Pobre España, tú ya ves
Que bajo diversos nombres
De Anton, Pedro, Juan ó Andrés
Te gobiernan varios hombrés
Desde el año treinta y tres!
Y á pesar que con afán
Te han hecho tascar el freno
Qual á un turco el Gran Sultan,
Nada al fin te han dado bueno

Pedro, Andrés, Anton ni Juan,
Si pues tan menguados son
Para regir los destinos
De nuestra infeliz nacion
Los talentos masculinos
De Andrés, Pedro, Juan y Anton,
¿Por qué al ver tan poco medro
En cuanto á tí te concierne,
Te has de aguantar como un cedro,
Sufriendo que aun te gobierne
Juan, Andrés, Anton ni Pedro?

Corta de una vez la cepa,
Fortuna juvat audaces,
Y la Europa entera sepa
De lo que somos capaces
Carmen, Rosa, Juana y Pepa.
¿No es una accion vergonzosa
Y un capricho sin segundo,
Dejar que ande así la cosa
Cuando estamos en el mundo
Juana, Cármen, Pepa y Rosa?

Pues qué, por más que se alarmen
De nuestros patrios destellos,
Y en contra los hombres se armen,
¿Lo haríamos peor que ellos
Pepa, Rosa, Juana ó Cármen?
En fin, la cuestion es vana;
Las pruebas las dudas cortan,
Haz un ensayo mañana,
Y sabrás como se portan
Rosa, Cármen, Pepa y Juana.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

MADRID: IMPRENTA DE A. ANDRÉS BABI.

Calle de Santa María, núm. 13